

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES Y EQUIPOS SEHICA S. A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, al diez y seis días de Marzo de Dos Mil Diez y Seis a las 09h00, en las oficinas situadas en Ciudadela Naval Norte Solar 16 Mz. 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **CONSULTORES Y EQUIPOS SEHICA S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia por sus propios derechos, propietaria de 408 acciones, el Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo por sus propios derechos, propietario de 392 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Guillermo Enrique Soriano Lozada y Actúa de Secretario el señor Fabián Arturo Soriano Idrovo. Una vez constatado el Quórum el presidente de la Junta ordena que el secretario de lectura al orden del día:

- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
 1. Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2015.
 2. Revisión y aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Guillermo Enrique Soriano Lozada quien manifiesta que dando al cumplimiento al Art No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable

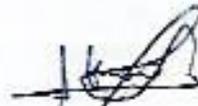
El comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad; resuelve;

- a. Aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2015.
- b. Aprobar el informe del Administrador por el Ejercicio Económico del año 2015.
- c. Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los

concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Sr. Fabián Arturo Soriano Idrovo
Secretario.